

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.454

Miércoles 20 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2812615

EXTRACTO

Alvaro González Salinas, chileno, abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N° 3001, Piso 2, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 27 de Abril de 2026, otorgada ante mi: Doña VALERIA RESTAGNIO, argentina, casada, abogada, cedula extranjeros N° 26.720.240-4, San Patricio N° 4370, Comuna de Vitacura; La Sociedad Inversiones Dis SpA, del giro de su denominación Rut N° 77.835.568-K, Calle Doctor .M. Barros Borgoño N° 71, Providencia; La sociedad Gutiérrez Capital SpA, sociedad del giro inversiones, R.U.T.N° 77.729.747-3, Calle Progreso 1351, Quinta Normal, y don YAMIL FERNANDO MUSSA PIZARRO, chileno, Abogado, casado, cedula N° 12.475.918-8, calle Agustinas N° 1442, Of. 505 torre B, Santiago, constituyen sociedad por acciones con los siguientes estatutos: NOMBRE: "INVERSIONES DISTECNOVA SpA", nombre fantasía "DISTECNOVA SpA", en adelante la sociedad. Duración: Indefinida. OBJETO. Será la inversión de todo tipo de actividades; así como también el desarrollo producción y venta de mercaderías, materias primas y productos terminados o semiterminados, la comercialización, producción y acopio de todo tipo de materias y productos relacionados con energías renovables, tratamiento de basuras, desechos, compostaje, reutilización; tratamiento y recuperación de materiales y componentes, recuperación, tratamiento y cuidado de suelos, forestación y reforestación, tratamiento y mejoramiento y recuperación aguas; la producción, almacenamiento y distribución y venta de cualquier tipo de energías ya se eléctrica, solar, eólica, gas, combustibles, bio gas, geotérmica o similar y así cualquier otro tipo todo tipo de actividad destinada a sustentabilidad a base de materiales y productos renovables, reciclados y reutilizados; y desarrollo de creación e investigación, fomento y producción de todo tipo de energías; como asimismo la compra venta, arriendo, importación, exportación y transporte dentro y fuera del país, de todo tipo de bienes, mercaderías, productos, insumos, maquinarias y vehículos, sean como materias primas o productos terminados; así también la prestación de todo tipo de asesoría y prestación de servicios profesionales y servicios como asesorías, estudios y venta de información técnica; manejo tecnológico, captura, gestión, administración y almacenamiento de datos informáticos, desarrollo de Data Center, Hardware y Software relacionados al rubro; la Realización de todo tipo de inversión y negocio inmobiliario, minero, construcción e inversión, entre ellos La realización de compra, venta, arriendo y subarriendo, construcción y mejoramiento de bienes raíces sean rústicos o urbanos, la construcción reparación, reestructuración y modificación de los mismos ya sea por cuenta propia o ajena ya sea directamente o mediante terceros, para particulares o con empresas públicas y privadas, así como la compra y venta de todo tipo de servicio de obras civiles; también la compraventa, arriendo, corretaje y exportación e importación de todo tipo de maquinaria, equipamiento, insumos y material de construcción, mineros o de mejoramiento afín al rubro, así también el transporte de toda clase de mercaderías y de todo tipo de bienes; y así también la realización de todo otro negocio o actividad que fuere de interés para la sociedad, así como la realización de todo negocio o gestión que los socios acuerden que tenga directa indirecta relación a la sociedad; así como la realización de cualquier otro negocio, actividad o acto de comercio que los socios acuerden, sin que para ello se requiera modificación alguna de estos estatutos. Capital: \$1.860.000.000, dividido en 1.860.000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado, de manera indicada en escritura extractada. Otras estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 15 de Mayo de 2026.

CVE 2812615

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl